

 CÓDIGO DE ENTIDAD: 337	Campaña de Vacunación Antigripal
---	---

Informamos que a partir de la fecha se implementa la **Campaña de Vacunación Antigripal para los afiliados de OSPatrones**, de acuerdo a las siguientes características:

A. Documentación a presentar:

Los afiliados presentarán **prescripción original, junto a su credencial y DNI**.

B. Porcentajes de cobertura:

Se aplicarán distintos porcentajes de cobertura de acuerdo al plan del afiliado, a saber:

- **PLAN SUPERIO GENUINO y GRUPOS DE RIESGO (*)**: 100%
- **PLAN SUPERIOR**: 50%
- **PLAN ESPECIAL**: 45%
- **PLAN BÁSICO**: 40%

Cabe mencionar que **en ningún caso tendrá cobertura la aplicación**.

(*) El descuento del 100% para grupos de riesgo deberá contar con **autorización previa de la Auditoría Médica de OSPatrones**.

C. Productos Cubiertos:

Según validación online o bien lo que se encuentre autorizado, dependiendo el caso.

El resto de las normas continúan vigentes sin modificación.

Sin otro particular, los saludamos atentamente.